

Código:	27238
Asignatura:	Planificación y evaluación de sistemas de información y documentación: la sociedad de la información
Profesora:	Mercè Díez Jiménez (Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación)

Objetivos de la asignatura

Esta asignatura de carácter teórico se propone facilitar al alumnado la comprensión de las lógicas que rigen la nueva sociedad de la información, haciendo hincapié en las transformaciones de las formas, los actores y los usos de la información.

Todo el alumnado deberá seguir un programa de lecturas teóricas y profundizar en una de las aplicaciones sociales concretas de las nuevas tecnologías de la información.

El programa analizará el fenómeno de las nuevas políticas de comunicación y la convergencia de sectores (comunicación, telecomunicaciones, informática), pero también considerará los aspectos sociales y culturales de estas transformaciones, haciendo énfasis en los nuevos procesos de localización y de globalización en la sociedad actual.

Temario

I. Elementos teóricos básicos

- Los conceptos de cambio social y de cambios en la comunicación.
- De la sociedad preindustrial a la sociedad industrial.
- Transformación de la comunicación en la sociedad industrial: las metáforas de Mac Luhan
- La tecnología digital: características y propiedades (interpretadas desde su aplicación a la comunicación social)

II. De la sociedad industrial a la sociedad de la información

- Los grandes informes sobre "Sociedad de la Información" (del Nora-Minc al Comissionat de la Informació)
- Los nuevos integrados optimistas: Negroponte
- La sociedad informacional. La síntesis teórica de Manuel Castells
- Paradigmas de la Comunicación y el nuevo paradigma de la Sociedad de la Información.

III. Políticas globales en la sociedad de la información

- De las Políticas de Comunicación a las políticas globales de la sociedad de la información.
- Política Europea de la Sociedad de la Información
- Los servicios públicos de información.
- Políticas de producción de la información
- La UNESCO i la Sociedad de la Información

IV. Convergencias y nuevas lógicas de la sociedad del conocimiento

- La sociedad del conocimiento: definiciones y aplicaciones
- Análisis de caso: la política científica de la UE y su programa marco
- Análisis de caso: la política científica de Espanya y de Cataluña

V. Políticas culturales en la Sociedad de la Información.

- El debate local / global
- La transformación de los *mass media* en la "sociedad digital"

VI. Implantación social y usos de Internet

- Tipología de los usos de Internet
- Interpretación de la implantación de Internet: oportunidades y desequilibrios.

VII. Análisis de casos

- Los impactos de las TIC en el empleo (Barcelona Activa)
- Los impactos de las TIC en las prácticas sociales populares
- Los impactos de las TIC en la Administración. Los servicios públicos de información
- Los impactos de las TIC en los *mass media* (televisión, prensa, radio, agencias de noticias)
- Los impactos de las TIC en la comunicación local (Vila web, Tinet, etc.)
- Los impactos de las TIC en las infraestructuras culturales (museos)
- Los impactos de las TIC en la educación y en la Universidad
- Los impactos de las TIC en el desarrollo rural
- Los impactos de las TIC en el sector negocios en línea
- Las TIC y su uso por parte de las personas con discapacidades

VIII. Prospectiva: interpretar la comunicación en una época de cambios.

Bibliografía

Bettetini, G. i F. Colombo (1995): *Las nuevas tecnologías de la comunicación*. Barcelona: Paidós.

Castells, Manuel (1995): *La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid: Alianza.

Comissionat per a la Societat de la Informació (1999): *La Indústria audiovisual catalana. Una nova Etapa*, (www.gencat.es/csi/audiovisual/pe.htm). Barcelona.

Majó, Joan (1997): *Chips, Cables y Poder*. Barcelona: Planeta.

Mayor Zaragoza, Federico (2000): *Un món nou*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans (especialment l'apartat "La Revolució de les noves tecnologies: informació, comunicació i coneixement").

Negroponte, Nicholas (1995): *El Mundo Digital*. Barcelona: Ediciones B.

Ritzer, George (1996): *La McDonalitzación de la sociedad: un análisis de la racionalización en la vida cotidiana*. Barcelona: Ariel.

Salvador, Eugènia (ed.) (1999): *Catalunya davant la societat de la informació: nous actors i noves polítiques*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.

Terceiro, J. (1996): *Sociedad digital, Del homo sapiens al homo digitalis*. Madrid: Alianza.

Trejo, Raúl (1996): *La nueva alfombra mágica. Usos y mitos de Internet la red de redes*. Madrid: Fundesco.

Unió Europea (1996): *La sociedad de la Información*. Luxemburg: Oficina de Publicacions Oficials.

Van Dijk, Jan (1999): *The Network Society*. Londres: Sage.

Unió Europea (1999): *Principios y Directrices de la Política comunitaria en el sector audiovisual en la era digital*, COM (1999) 657 final. A:
http://europa.eu.int/comm/dg10/avpolicy/key_doc/legispdffiles/av_es.pdf

Unió Europea: *Green paper on public sector information in the information society*. A:
<http://www.echo.lu/info2000/en/publicsector/greenpaper.html> (versions en francès i italià)

Unió Europea: *Programa de apoyo a la industria audiovisual europea (MEDIA Plus – 2001 – 2005)*. A: <http://europa.eu.int/comm/dg10>

Unió Europea: *eEuropa. Una sociedad de la información para todos*. A:
http://europa.eu.int/comm/dg13/eeurope/pdf/com081299_es.pdf

Metodología docente

En relación al plan pedagógico, el programa se propone:

- a) Con las clases y con un programa obligatorio de lecturas, aumentar y actualizar los conocimientos del alumnado sobre las formas comunicativas, sociales y culturales de la sociedad moderna (o de la información).
- b) Con la realización de un trabajo monográfico, el profundizamiento en uno de los temas del programa.

Sistema de evaluación

Para aprobar la asignatura se deberá hacer un examen y presentar un trabajo.

Examen

El examen se referirá a los temas del programa y a las cuestiones tratadas en las clases. Las preguntas del examen implicarán la interpretación de algún hecho de actualidad.

Se podrá sustituir el examen con la presentación de la reseña de tres libros de la bibliografía (la profesora podrá pedir aclaraciones sobre estas reseñas en una entrevista oral con el alumno).

Trabajo

Es condición indispensable para aprobar la asignatura la elaboración de un trabajo de carácter monográfico, de acuerdo con los criterios y las condiciones siguientes:

1. Condiciones técnicas y calendario para la realización del trabajo

- Para facilitar las tareas de corrección, revisión y ampliación, el proyecto de trabajo (y posteriores revisiones) se realizará con un procesador de textos. No se aceptará ningún documento hecho a mano o a máquina, sin autorización de la profesora.
- El trabajo tendrá una extensión máxima de 30 páginas y mínima de 15 páginas a doble espacio, sin contar los anexos documentales.
- La fecha límite para la presentación de los trabajos será la del día del examen final.
- Todo el alumnado deberá presentar su proyecto de trabajo para la aprobación por parte de la profesora. Esta aprobación será condición indispensable para la presentación del trabajo.
- La propuesta de proyecto de trabajo deberá incluir los siguientes apartados:
 - Título del trabajo
 - Breve resumen de objetivos
 - Índice provisional de contenido
 - Fuentes documentales disponibles
- Se considerará cuestión fundamental para la aprobación del trabajo la citación correcta y detallada de las fuentes utilizadas en forma de notas a pie de página o de notas

internas del texto, con indicación de autor, obra, editorial, página y año de la publicación o documento utilizado.

- A excepción de casos excepcionales (teorías, historia) la bibliografía utilizada deberá tener una antigüedad máxima de 5 años (1996).
- Se aceptará la presentación de trabajos en la segunda convocatoria (septiembre) en el caso de alumnos que hayan superado el examen en la primera convocatoria (junio).
- La cuestión de las fuentes informativas es de especial importancia. Se optará, preferentemente, por las fuentes documentales escritas (por orden de importancia: libros, prensa especializada, Internet, documentos diversos, prensa generalista). La utilización de fuentes orales o la realización de trabajos de campo será excepcional.

2. Temática de los trabajos

Los trabajos no se referirán a cualquier tema de documentación y/o comunicación, sino que deberán referirse a algunos de los temas del programa, por ejemplo:

- La publicidad y las nuevas tecnologías de la información
- La cultura en la Sociedad de la Información
- La investigación en la Sociedad de la Información
- El trabajo y el empleo en la Sociedad de la Información
- El ocio en la Sociedad de la Información
- Políticas de Comunicación en Cataluña y nuevas tecnologías
- La política española sobre la Sociedad de la Información
- Las políticas de la UE sobre la Sociedad de la Información
- Las TIC en las prácticas sociales populares
- Las TIC en la Administración
- Las TIC en los *mass media* (televisión, prensa, radio, agencias de noticias)
- Las TIC en las infraestructuras culturales (museos)
- Internet y el deporte
- Las TIC en la educación y en la Universidad
- Los impactos de las TIC en el desarrollo rural
- Los impactos de las TIC en el sector de negocios en línea
- Las TIC y su uso por parte de las personas con discapacidades

Se podrá proponer cualquier otro tema a la profesora.

